

El Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela tiene previsto proceder a la contratación administrativa de la ejecución de la obra del proyecto modificado nº 1 del proyecto básico y de ejecución de la cubierta del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.

Por lo expuesto, solicito que se sirva autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del correspondiente expediente de acuerdo con lo previsto en los artículos 131 y 159.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a las siguientes características:

- Objeto del contrato:** ejecución de la obra del proyecto modificado nº 1 del proyecto básico y de ejecución de la cubierta del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.
- Financiación:** con cargo a la aplicación 921.630.00 "obras de reposición y mejora edificios propios". del presupuesto del Consorcio de la ciudad de Santiago para el ejercicio 2023, en la que existe crédito suficiente.
- Código CPV** 45000000. Trabajos de construcción.
- Presupuesto de licitación:** un millón quinientos ochenta mil setecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos (1.580.743,80€) al que se añaden 331.956,20€ en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21% que supone un importe total de 1.912.700,00€.
- Certificado de Retención de Crédito:** 220230000658
- Anualidad:** 2023
- Plazo de ejecución:** 6 meses.
- Sistema de adjudicación:** procedimiento abierto simplificado.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 2023

La Responsable de Contratación Administrativa

Fdo.: Emilia Díaz Varela

Vista la anterior propuesta realizada por el Departamento de Contratación para la contratación administrativa de la ejecución de la obra del proyecto modificado nº 1 del proyecto básico y de ejecución de la cubierta del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia, en uso de las atribuciones que me confieren los estatutos del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, tengo a bien autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del expediente conforme a las anteriores características.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

FDO.: JOSÉ A. SÁNCHEZ BUGALLO